

DERECHO MERCANTIL II

CURSO 2009-10

I. DATOS GENERALES DE LA MATERIA

- | | |
|--|--|
| a) Nombre oficial. | Derecho Mercantil II |
| b) Titulación. | Derecho-ADE |
| c) Curso. | Quinto |
| d) Código de la materia | 621211506 |
| e) Tipo | Obligatoria |
| f) Impartición. | Anual |
| g) Departamento/s responsable/s. | Derecho Privado |
| h) Profesor/a coordinador/responsable de la docencia: | Fátima Lois |
| i) Profesor/a que impartirá la docencia: | M ^a Cruz Arevano (marevano@udc.es)
Fátima Lois (fatimalb@udc.es) |

II. OBJETIVOS DE LA MATERIA

Conocer las instituciones básicas que integran este sector jurídico así como los conceptos teóricos más importantes que le son propios.
Adquirir las habilidades necesarias para un adecuado manejo de las normas, jurisprudencia y bibliografía básicas.
Desarrollar las aptitudes precisas para la resolución de supuestos prácticos con un nivel básico.

III. METODOLOGÍA

El trabajo a desarrollar a lo largo del curso se basará en la combinación de explicaciones teóricas por el profesor de las diferentes lecciones del programa, ejercicios prácticos sobre los contenidos del mismo, análisis de textos y documentos jurídicos y elaboración de trabajos individuales.

IV. EVALUACIÓN

Se realizarán dos exámenes escritos al final de cada cuatrimestre, según el programa y la bibliografía recomendada. Ambos exámenes, compuestos de parte teórica y práctica, serán liberatorios siempre que se obtenga la calificación de 6.

El trabajo personal realizado por el alumno a lo largo del curso servirá como referencia para completar la calificación final.

V. TEMAS O BLOQUES DE CONTENIDOS

QUINTA PARTE **TÍTULOS Y VALORES**

LECCIÓN 1.^a: LOS TÍTULOS-VALORES: Importancia y función de los títulos-valores. Concepto y regulación. La incorporación del derecho en el título o documento. Notas características: a) Legitimación por la posesión.- b) Literalidad o abstracción.- c) Autonomía. Clases de títulos-valores. La ley de circulación de las diversas clases de títulos-valores. La sustitución de los títulos-valores por anotaciones contables. Los valores mobiliarios anotados en cuenta.

LECCIÓN 2.^a: LA LETRA DE CAMBIO: Función actual de la letra de cambio. Noción y caracteres esenciales. Libramiento y requisitos formales de la letra como documento. Aceptación. Endoso. Aval. El pago de la letra: Pago voluntario y pago forzoso. Acciones y excepciones cambiarias.

LECCIÓN 3.^a: EL CHEQUE Y EL PAGARÉ: Caracteres y función económica del cheque. Requisitos de validez. Las relaciones jurídicas en el cheque. Transmisión. El Pago del cheque. Acciones del tenedor del cheque impagado. Cheques especiales. El pagaré cambiario.

SEXTA PARTE **OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES**

LECCIÓN 4.^a: LAS OBLIGACIONES Y LOS CONTRATOS MERCANTILES: Especialidades del régimen jurídico de las obligaciones mercantiles. Normas generales sobre los contratos mercantiles. Las condiciones generales de la contratación. La protección de los consumidores y usuarios en la contratación mercantil. Contratación electrónica. La unificación en el plano de la contratación internacional. Clasificación de los contratos mercantiles.

LECCIÓN 5.^a: LA COMPRAVENTA MERCANTIL: Regulación. Concepto y requisitos de la compraventa mercantil. Contenido del contrato. La transmisión del riesgo en la compraventa mercantil. Extinción del contrato.

LECCIÓN 6.^a: COMPRAVENTAS ESPECIALES Y CONTRATOS AFINES A LA COMPRAVENTA: Ventas especiales. Ventas a plazos. Compraventas reguladas en la Ley de Ordenación del Comercio Minorista. Compraventas internacionales. Contrato de suministro. Contrato estimatorio.

LECCIÓN 7.^a: LOS CONTRATOS MERCANTILES DE COLABORACIÓN: El contrato de comisión mercantil. Los contratos de agencia, mediación o corretaje. El contrato de concesión mercantil y el de franquicia. Contratos publicitarios. Contratos de colaboración técnica. Contratos de colaboración financiera. Contratos de colaboración comercial.

LECCIÓN 8.^a: LOS CONTRATOS BANCARIOS (I): Las entidades de crédito. Los establecimientos financieros de crédito. Régimen del Banco de España. Delimitación y caracteres del contrato bancario. Fuentes del Derecho contractual bancario. Clases de operaciones bancarias. Las cuentas bancarias. Los depósitos bancarios de dinero.

LECCIÓN 10.^a: LOS CONTRATOS BANCARIOS (II): Operaciones bancarias activas.- a) Préstamo bancario.- b) La apertura de crédito.- c) El descuento bancario.- d) Los avales o garantías bancarias. Los créditos documentarios. Otras operaciones bancarias.

LECCIÓN 11.^a: EL MERCADO DE VALORES: Organización del mercado de valores. Objeto del mercado de valores. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Clases de mercados de valores. Empresas de servicios de inversión. Protección del inversor y normas de actuación en el mercado de valores. Instituciones de inversión colectiva (IIC).

LECCIÓN 12.^a: LA CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES: Operaciones en el mercado primario.- a) La emisión de valores.- b) Las ofertas públicas de venta (OPV). Operaciones de mercado secundario. Contratos bursátiles. Las ofertas públicas de adquisición de valores (OPAs). Contratos en el mercado de deuda pública. Contratos en el mercado de futuros y opciones.

LECCIÓN 13.^a: EL CONTRATO DE TRANSPORTE: Noción, caracteres generales y clases de transporte. Transporte terrestre de cosas. Transporte terrestre de personas. Transporte aéreo.

LECCIÓN 14.^a: EL CONTRATO DE SEGURO: Elementos esenciales del contrato de seguro. Concepto, caracteres y clases del contrato de seguro. Elementos personales. Formación y documentación del contrato. Obligaciones de las partes. Los seguros contra daños. Los seguros de personas.

SÉPTIMA PARTE

LA CRISIS ECONOMICA DEL EMPRESARIO

(Derecho concursal mercantil)

LECCIÓN 15.^a: LA INNSOLVENCIA PATRIMONIAL Y EL CONCURSO: El nuevo Derecho Concursal (Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal). La insolvencia como fundamento de la ejecución concursal. Los presupuestos del concurso, declaración y órganos. Los efectos de la declaración de concurso. La determinación de las masas activa y pasiva. Las soluciones del concurso y terminación del procedimiento.

VI. RECOMENDACIONES

- Estudiar con ayuda de las orientaciones bibliográficas que facilite el profesor.
- Completar la enseñanza con los recursos de la biblioteca.
- Manejar habitualmente el Código de Comercio y la legislación mercantil pertinente.
- Recurrir a las tutorías para cualquier duda sobre la materia.

VII. FUENTES DE INFORMACIÓN

-*Código de Comercio y Legislación Mercantil complementaria*, edición actualizada.

-BROSETA PONT, M./ MARTÍNEZ SANZ F.: *Manual de Derecho Mercantil*, vol. II, Tecnos, última edición.

-GARCÍA-PITA Y LASTRES, J.L.: *Introducción al Derecho de los títulos-valores y de las obligaciones mercantiles*, vol. I y II, Tórculo, última edición.

-JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. (coord.): *Derecho Mercantil*, vol. II, Ariel, última edición.

- *Lecciones de Derecho Mercantil*, Tecnos, última edición.

-SÁNCHEZ CALERO, F.: *Instituciones de Derecho Mercantil*, vol. II, última edición.

-MENÉNDEZ, A. (Dir.): *Lecciones de Derecho Mercantil*, Civitas, última edición.

-URÍA, R.: *Derecho Mercantil*, M. Pons, última edición.

-URÍA/MENÉNDEZ: *Curso de Derecho Mercantil*, II, Civitas, última edición.

-VICENT CHULIÁ, F.: *Introducción al Derecho Mercantil*, Tirant lo Blanch, última edición.